



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No.					Fecha: 10 DE JULIO DE 2020	Página: 1
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
68001 40 03 008 1999 01662 00	Ejecutivo Singular	BANCO ANGLO COLOMBIANO	LUZ MARINA VARGAS	Traslado (Art. 110 CGP)	13/07/2020	15/07/2020
68001 40 03 008 2019 00484 00	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	OLGA CELIS PEDRAZA	Traslado (Art. 110 CGP)	13/07/2020	15/07/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 10 DE JULI (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

CHRISTIAN FERNANDO GONZALEZ SERRANO
SECRETARIO